



INFORME RAZONADO DE LA NECESIDAD DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO

Jefatura del Departamento/Servicio: Contratación	Num. Expediente: BOLANOS2024/7782
Objeto del contrato Contratación del servicio de representación de las orquestas, grupos musicales y actuaciones durante la celebración de la Feria y Fiestas Patronales en honor del Stmo. Cristo de la Columna 2024.	Tipo de contrato Servicios

La Concejalía Delegada de Festejos propone, al órgano de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava competente, la celebración del contrato Contratación del servicio de representación de las orquestas, grupos musicales y actuaciones durante la celebración de la Feria y Fiestas Patronales en honor del Stmo. Cristo de la Columna 2024. .

1. Objeto del Contrato.

Contratación del servicio de representación de las orquestas, grupos musicales y actuaciones durante la celebración de la Feria y Fiestas Patronales en honor del Stmo. Cristo de la Columna 2024. .

No se altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y los umbrales establecidos para cada procedimiento de contratación y tipo de contrato.

2. Importe estimado (IVA excluido).

Sesenta y cinco mil (65.000) €.

3. Importe estimado (IVA incluido).

Setenta y ocho mil seiscientos cincuenta (78.650) €

4. Indicación de la finalidad institucional que se persigue.

Vista la necesidad de contratar la representación de las orquestas correspondientes a las actuaciones musicales nocturnas en la Plaza Municipal, así como los grupos musicales que deleitarán en horario diurno el Parque Municipal (conocido como Baile de las Cañas), y las actuaciones en la Zona Joven y Fin de Fiesta, con motivo de la Feria y Fiestas Patronales que se celebran del 13 al 18 de septiembre en este municipio en honor al Santísimo Cristo de la Columna, siendo estos festejos populares una seña de identidad del municipio, fomentando la unión entre vecinos en base a la cultura y a la tradición, atractivo turístico que preserva la identidad cultural del municipio y las tradiciones del pueblo.

5. Justificación de la ausencia o insuficiencia de medios técnicos o personales propios.

El Ayuntamiento carece de medios personales propios para atender de manera íntegra las necesidades de estos servicios.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 1





6. Características principales del contrato propuesto, incluyendo su duración estimada

Contrato de servicios consistente en la necesidad de contratar la representación de las orquestas, grupos musicales y otras actuaciones musicales, al objeto de poder celebrar la fiesta patronal en honor al Santísimo Cristo de la Columna, seña de identidad de la localidad y un servicio de esparcimiento, lúdico con bastante tradición. Es conocido por todos que la feria es una fiesta popular que en esta localidad tiene bastante arraigo, destacando entre otras numerosas actividades, los bailes de las cañas y las verbenas amenizadas por las distintas orquestas que se pretenden contratar. Duración estimada del 13 al 18 de septiembre de 2024.

7. Gasto subvencionado. Indicar la subvención.

Este gasto no está vinculado a ninguna subvención.

8. Procedimiento de selección del contratista que se propone.

Licitación pública por procedimiento abierto simplificado.

9. Motivos que justifican el procedimiento de selección del contratista y la conveniencia, o no, de dividir en lotes el objeto del contrato.

El procedimiento de selección viene determinado con arreglo a lo dispuesto en el art. 131 de la LCSP en relación con el art. 159 del mismo texto legal, atendiendo al valor estimado del contrato y a criterios cuantificables exclusivamente mediante la mera aplicación de fórmulas y su tramitación será ordinaria. El objeto del contrato se divide en cuatro lotes. Estos lotes tendrán valoración independientes, y/o en su caso adjudicación independiente, no permitiéndose la presentación de oferta integradora.

10. Lotes que se proponen, en su caso.

N.º Lote	Nombre	Precio (IVA excluido)	IVA (21%)	Precio total
- Lote 1:	Actuaciones Orquestas	41.000,00€	8.610,00 €	49.610,00 €
- Lote 2:	Actuaciones Grupos Musicales	4.800,00	1.008,00€	5.808,00€
-Lote 3:	Actuación zona joven	6.400,00€	1.344,00€	7.744,00€
- Lote 4:	Actuación fin de fiesta	12.800,00€	2.688,00€	15.488,00€

11. En su caso, criterios de interés público que hayan de tenerse en cuenta para la adjudicación del contrato. En su caso, valoración de la posible incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación y en relación la participación de la pequeña y mediana empresa.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 2





En este caso el adjudicatario del contrato, tras licitación, no atiende a ningún criterio de interés público.

12. Propuesta de designación de Responsable de la ejecución del contrato/Director facultativo.

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Concejala Delegada de Festejos María de los Ángeles de Toro Almansa.

13. Otras consideraciones, en su caso (Clasificación exigible,... etc.).

No proceden.

1. Firma.

CONFORME PROPUESTA
CONCEJALÍA

2. Firma (sólo si procede en contratos menores)

RETENCIÓN DE CRÉDITO

3. Firma (sólo si procede en contratos menores)

APROBACIÓN DEL GASTO DEL CONTRATO MENOR
ALCALDÍA/CONCEJALÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 3

